

Guayaquil, Marzo 25 del 2013

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
Hansamaritime S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a la normativa vigente, así como lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, hago de su conocimiento el informe sobre las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2012.

En el año 2012 las actividades de la empresa se realizaron con completa normalidad en las áreas administrativa, financiera y de control, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las políticas y objetivos establecidos por la Junta General.

En el campo laboral, no se han presentado novedades que afecten las operaciones de la empresa.

El resultado obtenido durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012 se indica a continuación:

Utilidad contable	USD 3,035
(-) Participación trabajadores 15% utilidades	<u>USD 455</u>
	USD 2,580
(-) Impuesto a la renta	<u>USD 611</u>
Utilidad neta	USD 1,969

En cuanto a la distribución de utilidades recomiendo a la Junta se destine el 10% para incrementar la reserva legal de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y la diferencia acumular para futuras capitalizaciones o su distribución a los accionistas.

Adjunto a la presente, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas para su estudio y comprobación.

Finalmente debo expresar mis agradecimientos a todos los colaboradores de la organización que han hecho posible el crecimiento sostenido de la empresa y mi compromiso de cumplir y superar las metas propuestas por la Junta General de Accionistas para el presente año.

Muy cordialmente,



Clemens von Campe
Presidente